

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

Villavicencio, septiembre once (11) de dos mil quince (2015)

TUTELA:	PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	No.50-001-23-33-000-2014-00385-00
ACCIONANTE:	JAIME VILLEGAS CORDOBA
ACCIONADO:	COLPENSIONES

Como quiera que el presente expediente de Tutela fue excluido de revisión por la Corte Constitucional, archívese las diligencias, previas las anotaciones y constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado